

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 1 de 23

<p>1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO</p> <p><i>La información registrada en el punto No 1 corresponde a los datos generales del contrato o convenio y a la unidad operativa en donde se presta el servicio</i></p>	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 9362 DE 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI - FUMDIR
OBJETO CONTRACTUAL	“AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN INTERNA, A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS, ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, O PSICOSOCIAL, O FÍSICA, O MÚLTIPLE, QUE REQUIERAN DE APOYOS EXTENSOS O GENERALIZADOS, O PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL O PSICOSOCIAL QUE REQUIERAN APOYOS INTERMITENTES O LIMITADOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ABANDONO O QUE SU CUIDADOR-A NO PUEDA EJERCER SU CUIDADO, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA, PROMOVRIENDO SU INCLUSIÓN, CON EL CONCURSO DE LAS FAMILIAS, CUIDADORAS-ES Y SU ENTORNO Y TERRITORIO, EN CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GÉNERO”.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA SUBA GRUPO 2
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Carrera 90 No. 149 - 73
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	cintegrarteinternog2@gmail.com
<p>2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA</p> <p><i>La información registrada en el punto No 2 corresponde a la persona que el contratista delega para que reciba la visita del equipo de apoyo a la supervisión</i></p>	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	ANYELA MARCELA GASPAR BELTRÁN
CARGO	COORDINADORA
No DE CELULAR	3118136356

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 2 de 23

3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA			
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	LUZ DARY DIAZ QUIJANO		
No DE CELULAR	3108189046		
CORREO ELECTRONICO	Luzd.diazq904@gmail.com		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	04/04/2023	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 9:15 AM	HORA FINAL DE LA VISITA 4:05 PM
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	80 CUPOS ASIGNADOS	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	77 participantes en CIAI
<p>OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO <i>(asistencia, cupos disponibles, actividades que se están desarrollando, talento humano, estado de las instalaciones y dotaciones, personas con incapacidad u hospitalizadas, minuta para el día)</i></p> <p>Se realiza seguimiento a las obligaciones contractuales mediante visita atendida por la Coordinadora Anyela Gaspar, Tecnóloga Marcela Barrero, Nutricionista Yaneth Viana, quienes suministran información y presentan soportes correspondientes.</p> <ol style="list-style-type: none"> Cobertura: El centro integrarte atención interna grupo 2, cuenta con cobertura asignada de 80 cupos para atención de participantes, de los cuales se encuentran cubiertos 79 cupos y 1 cupo disponible debido a fallecimiento reciente del señor Luis Genaro Rueda. Por otra parte, refieren que se encuentra en hospitalización Celiano Rojas Cáceres, mientras en medio familiar se encuentra Rosa Camila Alzate. Talento humano: se verifica la asistencia del talento humano según los cargos definidos por anexo técnico tanto de profesionales, auxiliares de enfermería, servicio de alimentos y servicios generales. Actividades: En el momento de la visita se verifica preparación, servido y distribución de alimentos durante los tiempos de comida establecidos con acompañamiento de profesionales y asistencia alimentaria de auxiliares de enfermería, refieren actividad grupal de equinoterapia con asistencia de 10 personas y acompañamiento de Johana Forero (Psicóloga), Cristian Dueñez (Educador Físico), Guadalupe Cuadros (enfermera), Diana Roa (tallerista), cuidado para la salud, entrega de medicamentos, higiene menor, cambio de pañal, cambios de posición posterior al almuerzo. Instalaciones y equipos: Durante el recorrido por el servicio de alimentos se verifican instalaciones del servicio de alimentos en adecuadas condiciones de mantenimiento y limpieza. Con observación en puerta de alistamiento que tiene vidrio con vencimiento; durante la visita se presentó corto circuito en zona de almacenamiento de fruver, el cual tuvo mantenimiento durante la visita, subsanando la situación presentada. 			

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 3 de 23

- Se verifica que centro integrarte grupo 2, implementa la minuta avalada por SDIS de manera cíclica, corresponde durante la visita el menú 14, Refrigerio yogurt con cereal. Almuerzo sopa de maíz peto, cerdo desmechado, arroz con fideos, ensalada de repollo morado, tomate, zanahoria, puré de papa y jugo maracuyá. Para las dietas semiblandas se prepara cerdo molido, puré de papa, calabaza.
- Se verifica almacenamiento de alimentos, se observan productos con adecuada calidad, rotulados, fechas de vencimiento vigentes y se verifica ingreso de alimentos de forma semanal con último ingreso el 4 de abril de 2023 (día de la visita) (cárnicos, abarotes y fruver). Sin embargo se verifica 11 libras de producto cuchuco de maíz de marca Del Cultivo fecha de vencimiento 10-10-2023 y 36 libras de cuchuco de maíz marca Molinos Los Héroes con fechas de vencimiento 01/NOV/2023, 23/DIC/2023 y 25/ENE/2024, los cuales no cuentan con empaque que contenga tabla de rotulado nutricional y en rotulo de almacenamiento se omite el registro de la fecha 01/NOV/2023. Se sugiere realizar agotamiento de producto son seguimiento a inventario, y verificar con el proveedor de alimentos para solicitud de cambio de producto/ marca, para próximas entregas.
- Se verifica disponibilidad de alimentos y concordancia de alimentos según el ciclo de menús. Se verifican formatos de BPM y plan de saneamiento diligenciados y actualizados a la fecha de visita, se solicita ajuste de encabezados.
- Se verifica servido y distribución de alimentos según el listado de derivación mensual de dietas y minuta patrón establecida tanto por consistencia como por aporte calórico. En área de comedor se verifica publicación de ciclo de menús, minuta patrón, listas de dietas mensual de marzo 15 al 15 de abril de 2023, cartelera con relación de participantes según tipo de consistencia con convenciones para mejor identificación por parte del talento humano.
- Se realiza revisión documental en historias sociales de los formatos de seguimiento nutricional, con corte de elaboración al 22/03/2023, en proceso de archivo por error de transcripción de datos y cuentan con formatos de informe bimestral con corte 12 de 2022 a 02 de 2023 de fecha 17/02/2023. impresos, firmados y en proceso de archivados.

Escriba cualquier información adicional que se requiera referenciar acerca de la visita efectuada

Cuentan con formatos de control de limpieza y desinfección de tanques de agua potable y control de plagas, vigentes de fecha 1 de diciembre 2022 y respectiva certificación No.18476 frente a la limpieza y desinfección de tanques de agua potable y fumigación vigentes de fecha 1 de diciembre 2022. El asociado presenta concepto higiénico sanitario en áreas del centro integrarte atención interna grupo 2, según acta SB03N004799 de septiembre 23 de 2022; mientras que para el servicio de alimentos cuentan con acta AS02N129608 de diciembre 6 de 2022, concepto favorable con requerimientos 79%.

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
<i>Escriba las obligaciones de acuerdo con su título, tal como están descritas en el Anexo Técnico</i>	<i>Marque con (X) si cumple</i>	<i>Marque con (X), si no cumple</i>	<i>Escriba las observaciones que considere pertinentes y que estén relacionadas con la obligación.</i>	<i>Describa las evidencias revisadas para verificar el cumplimiento de la obligación.</i>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 4 de 23

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
3.Destinar los recursos que se reciban por parte de la SDIS, exclusivamente para la ejecución del presente convenio de asociación o contrato.	X		Se observa la compra y disponibilidad de alimentos, los cuales llegan al centro integrarte cada 8 días y están dispuestos acorde al ciclo de menús establecidos para la semana en verificación.	Observación directa de vehículos de transporte, alimentos verificados en calidad y cantidad según plan de compras.
5.Presentar al supervisor del convenio de asociación o contrato, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		Se verifica la presentación de informes requerido en el componente de nutrición y alimentación, enviado durante la visita de supervisión	Verificación de matrices de información de vigilancia nutricional y drive dispuesto por nutrición SDIS
12.Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.			No aplica, a la fecha de visita no se han generado requerimientos por parte del supervisor, de forma escrita.	
14.Implementar los formatos y documentos establecidos para el registro de la información derivada del proceso de atención y solicitados en la ejecución del convenio de asociación.	X		Se verifica el diligenciamiento de formatos establecidos en el componente de alimentación, nutrición y salubridad de manera actualizada durante los meses de marzo y abril de 2023 a la fecha de la presente visita.	Presenta soportes documentales de formatos diligenciados de forma física y magnética, durante el desarrollo de la visita
15.Abstenerse de celebrar contratos, convenios de divulgación y realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X		En el periodo en mención no se observó que el asociado celebrará convenios de divulgación y propaganda a nombre de su organización, involucrando la población y a la Secretaría Distrital de Integración Social	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 5 de 23

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
17.El asociado se compromete a garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral, o discriminación por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado	X		Durante el periodo en mención el asociado brinda atención a la población con calidad y calidez, libre de acciones o situaciones que vulneren su integridad física y psicológica.	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RELACIONADAS CON GESTIÓN ADMINISTRATIVA	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5. Registrar en el Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo, la información solicitada en el formato que entrega el Equipo Técnico de la modalidad de Atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Esta información debe enviarse al Equipo técnico el día 25 de cada mes, con los formatos de matrices de cumplimiento de tareas	X		El Asociado cumple satisfactoriamente con la presente obligación, dado que realizó el envío de manera virtual del informe Cualitativo y Cuantitativo	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 6 de 23

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
y formato de estrategias de articulación para la apertura de espacios de inclusión.				
7. Garantizar que el servicio de transporte se preste en las condiciones descritas en el Anexo Técnico y observar para el servicio de transporte el cumplimiento de la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	X		El asociado garantiza el servicio de transporte en las condiciones descritas en el Anexo Técnico y en cumplimiento a la normatividad vigente	
9. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación o contrato y hasta su terminación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Durante el periodo en mención el asociado garantiza el cumplimiento de lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a medios tecnológicos. Se evidencian cámaras debidamente instaladas y en funcionamiento	
12. Actualizar la Malla de Identificación de los actores que hacen parte del Servicio durante la ejecución del convenio, tanto de la población con discapacidad, como de sus referentes familiares. La cual será entregada por el Equipo Técnico de la modalidad de atención Centros Integrarte con la Suscripción del convenio. Su actualización debe enviarse con la entrega del informe mensual cuali y cuantitativo.	X		De acuerdo con visitas realizadas por apoyo a la supervisión se verifica que el asociado tiene actualizada la malla de identificación de actores	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 7 de 23

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
15.Elaborar y entregar informe final de gestión dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la finalización de la ejecución del convenio de asociación o contrato, con el análisis de resultados, de la ejecución de la totalidad del periodo contratado.			No aplica, el convenio se encuentra actualmente en ejecución	
16.Elaborar y entregar un informe técnico ejecutivo dentro de los diez (10) días siguientes calendario, siguientes a la fecha de finalización del convenio de asociación o contrato, que evidencie el impacto logrado de manera satisfactoria sobre las personas en el territorio.			No Aplica, el convenio se encuentra actualmente en ejecución	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6 Garantizar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y los profesionales de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	X		Indican que actualmente garantizan la programación de turnos de fines de semana de profesionales, manipuladores y servicios generales. Cuentan con programación digital de turnos semanales.	
7.Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la	X		Durante la visita de supervisión se observa la presencia del talento humano en los horarios de atención o turno designados acorde a los cargos establecidos.	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 8 de 23

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
modalidad, de acuerdo al Anexo Técnico.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
3 Garantizar el debido cuidado, mantenimiento y reparaciones del espacio físico funcional en las que se desarrolla el servicio.		X	<p>Durante el recorrido por el servicio de alimentos se verifican instalaciones del servicio de alimentos en adecuadas condiciones de mantenimiento y limpieza. Con observación en puerta de alistamiento que tiene vidrio con vencimiento, lámpara LED sobre área de cocina caliente se encuentra sobrepuesta y amarrada con pita. Se indica mantener mejor proceso de limpieza en área de mesón de prealistamiento y área de lavado de menaje al interior del servicio de alimentos.</p> <p>Durante la visita se presentó corto circuito en zona de almacenamiento de fruver, el cual tuvo mantenimiento durante la visita, subsanando la situación presentada.</p>	Observación durante el recorrido por las instalaciones del centro.
7 Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y	X		<p>Durante el recorrido por las instalaciones del servicio de alimentos y la unidad operativa se evidencian áreas limpias y organizadas. Cuentan con soportes de seguimiento a limpieza y desinfección en las diferentes áreas de la unidad operativa y servicio de alimentos y manejo de soluciones desinfectantes de marzo 1 al 31 y abril 1 al 4, diligenciados en formato semanal en áreas de la unidad operativa CIAI grupo 2 y del servicio de alimentos.</p> <p>Presenta soportes de plan de saneamiento, declaración de compromiso actualizada, formatos de verificación de hermeticidad, manejo de elementos en desuso y embalajes e inspección de presencia de plagas de fechas enero 30, febrero 28, marzo 28 de 2023, en el servicio de alimentos, se reitera el oportuno y completo diligenciamiento de formatos sin dejar espacio en blanco, firmas respectivas.</p>	Recorrido por las instalaciones del centro.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 9 de 23

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
conforme lo establecido en el presente anexo técnico.			Cuentan con certificación vigente de fecha 1 de diciembre 2022 y respectiva certificación No.18476 frente a la limpieza y desinfección de tanques de agua potable y fumigación; mientras que los formatos de control de limpieza y desinfección de tanques de agua potable y control de plagas, se reitera su diligenciamiento con base en la certificación la cual es presentada durante la visita de supervisión, subsanado de inmediato la observación.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1 Suministrar los elementos e implementos de aseo y desinfección durante todo el plazo de ejecución del convenio, de acuerdo con las fichas técnicas descritas en el plan de saneamiento del Centro Integrarte acorde a lo establecido en el presente anexo técnico.	X		En la visita de supervisión se verifica que realizan uso y mantienen disponibilidad de los elementos e insumos de aseo institucional para las labores de limpieza y desinfección, se identifican elementos según código de colores del plan de saneamiento.	Observación durante recorrido por las instalaciones del centro.
4 Mantener la dotación de lencería, camas, colchones, menaje, equipos y demás elementos descritos en el Anexo técnico, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		Se evidencia que cuenta con la dotación requerida de equipos de medición de nutrición, equipos de refrigeración y congelación, estufa, plancha, campana, arrocera y marmita, en buen estado de funcionamiento.	Observación durante recorrido por las instalaciones del centro.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 10 de 23

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5 Garantizar los elementos requeridos para la prestación del servicio relacionados en la sabana de costos (Anexas a la estructura de Costos)	X		Se verifica disponibilidad de equipos, implementos y utensilios en el servicio de alimentos, elementos de comedor e insumos de aseo institucional. En cocina se observan extintores tipo K con fechas de vencimiento abril 2023 (1) y junio 2023 (2). Se verifica el equipo balanza de nutrición con adecuado funcionamiento.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1 Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		El asociado cuenta con documentos técnicos publicados e implementados de ciclo de menús y minuta patrón, así como, la derivación dietaria avalada por SDIS. Diligencian los formatos establecidos del plan de saneamiento y buenas prácticas de manufactura; se verifica atención a la población mediante procesos de preparación de alimentos en los diferentes tiempos de comidas establecidos. Se verifican las instalaciones para la prestación del servicio, mantenimiento de equipos y elementos requeridos del servicio de alimentos, comedor.	Documentos disponibles en el área de nutrición y salubridad
2 Garantizar y promover la atención y servicio a las personas con discapacidad sin acciones, omisiones o situaciones que pongan en riesgo o vulneren sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación o contrato.	X		En el desarrollo de la visita se observa la atención y cuidado de la población por parte de los profesionales y auxiliares de enfermería en cuidado para la salud, cambios de posición, cambio de pañal, entrega de medicamentos, asistencia alimentaria, realizan actividades organizadas acorde a nivel de apoyo y actividad física por parte de los profesionales y auxiliares. Además, se verifica la preparación, distribución y servido de alimentos en los tiempos establecidos del ciclo de menús, derivación de dietas y listado mensual de derivación de dietas actualizado de marzo 15 a abril 15 de 2023.	Observación directa en el desarrollo de la visita.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 11 de 23

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
3 Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales. En caso de que se presenten situaciones especiales durante la noche, el asociado debe informar al equipo de apoyo la supervisión a primera hora laboral del día siguiente, especificando las actuaciones y gestiones adelantadas para resolver la situación.	X		La Coordinadora ha informado durante el periodo, las situaciones de salud y novedades presentadas con las personas con discapacidad atendidas.	Correo electrónico.
8 Llevar el registro actualizado de las Historias sociales – en los formatos e instrumentos, en los tiempos establecidos por el anexo técnico y siguiendo los lineamientos del SIG.		X	Durante la visita de supervisión se verifica el manejo y archivo de los documentos, se encuentra en proceso de archivo los documentos generados durante el mes de marzo 2023 y se observan con firmas de profesionales. Sin embargo, indica la profesional de nutrición que se encuentra en modificación el formato de seguimiento nutricional trimestral generado en el mes de marzo, razón por la cual serán archivados en historias sociales al 10 de abril.	Se revisan historias sociales de Cristina Melo, Juan Antonio Ochoa, Rodolfo Díaz, Diana Paola Ramírez Moreno, Jonathan Rodríguez, Omar Puentes.
9 Elaborar el seguimiento bimestralmente para cada una de las líneas de acción de Desarrollo de Habilidades Individuales, Desarrollo de Habilidades y Capacidades Familiares y Desarrollo de Capacidades en	X		Se verifican formatos de informe bimestral con corte 12 de 2022 a 02 de 2023 de fecha 17/02/2023, los cuales se observan impresos, con las respectivas firmas de profesionales y coordinación y archivados en cada historia social	Se revisan historias sociales de historias sociales de Cristina Melo, Juan Antonio Ochoa, Rodolfo Díaz, Diana Paola Ramírez Moreno, Jonatan Rodríguez, Omar Puentes.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 12 de 23

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Entorno y Territorio, establecidos para la modalidad de atención, registrando los resultados del proceso de cada una de las personas y los ajustes al Plan de Atención Integral, en los casos que se requiera.				
10 Implementar y disponer de los alimentos y recursos necesarios, para atender las contingencias que puedan afectar el abastecimiento de alimentos, su disponibilidad y el acceso a agua potable.	X		Se realiza recorrido por servicio de alimentos, verificando la disponibilidad y almacenamiento de alimentos, fechas de vencimiento vigentes y se verifica último ingreso de alimentos durante la fecha de visita el 04 de abril de 2023. Así mismo, se verifica disponibilidad de alimentos y concordancia de productos acorde al ciclo de menús.	Observación en el desarrollo de la visita en recorrido por servicio de alimentos.
11 Implementar los programas que contempla la línea del desarrollo de Habilidades Individuales, garantizando su desarrollo de acuerdo con criterios de calidad y oportunidad conforme a lo requerido en el Anexo Técnico y lo propuesto en el plan de Intervención del centro.	X		Se verifica la realización de toma de datos antropométricos por profesional de nutrición y área de alimentación con derivación de dietas mensual actualizada en medio digital y publicada en el comedor.	soportes revisados en servicio de alimentos y matriz de clasificación.
14 Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el Anexo Técnico, en medio físico y magnético, en los formatos suministrados por la SDIS, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	X		Durante la visita de supervisión se verifica la realización de actividades individuales y/o grupales por parte de los profesionales, dirigidas a la población con discapacidad atendida en el centro, cuentan con soportes de listado de derivación dietaria del mes de marzo a abril 2023 actualizados de acuerdo al seguimiento nutricional y de comportamiento alimentario.	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 13 de 23

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
20 Garantizar que durante la ejecución del convenio de asociación no se establecerá convenio de asociación o contrato de divulgación y propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población, las actividades y a la Secretaría Distrital de Integración Social como entidad contratante.	X		A la fecha no se ha evidenciado este tipo de publicidad sin embargo se recuerda al asociado el cumplimiento de la obligación.	
22 Aceptar que los derechos patrimoniales, en el evento que se elaboren documentos relacionados con las experiencias obtenidas dentro de la ejecución del convenio, son de propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	X		En el mes de abril de 2023, no se han elaborado documentos relacionados con experiencias obtenidas durante la ejecución del convenio, de acuerdo con lo indicado en la obligación	
25 Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación o contrato y las dadas por la supervisión.	X		En el mes de abril de 2023, no se ha requerido actividades adicionales	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
7 La información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos debe ser entregada sin claves, sin	X		Se verifica que la información obtenida es de fácil acceso sin encriptaciones, documentos legibles. Se evidencian documentos del componente de nutrición y salubridad tanto en medio físico como digital actualizados y la publicación en medio drive dispuesto por la SDIS.	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 14 de 23

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica.				
10 Garantizar que los documentos tengan los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.	X		Se revisan los formatos establecidos del componente de nutrición y salubridad con diligenciamiento actualizado y cuentan con las firmas correspondientes.	Observación en el desarrollo de la visita en servicio de alimentos y en historias sociales verificadas.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1 Cumplir con lo establecido en los procedimientos Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de SECRETARIA DISTRTAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, Vigilancia nutricional y Promoción en estilos de vida saludable: alimentación, nutrición y actividad física; y los documentos y formatos asociados a estos. Documentos que se encuentran publicados en la página web de la Secretaria Distrital de	X		Durante la visita de supervisión se observa la publicación en comedor del ciclo de menús, minuta patrón, listado de dietas actualizada al 15 de abril, distribución y consumo de alimentos en los tiempos establecidos con implementación de ciclo de menús derivado según el tiempo de comida y necesidades de la población atendida. Se adelantan actividades de vigilancia nutricional y plan de estilos de vida saludable mensualmente y presenta los soportes tanto en forma física en historia social o carpeta de actas, como magnética publicada en medio drive.	Observación directa publicación documentos aporte nutricional y soportes de actividades de vigilancia nutricional y estilos de vida saludable.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 15 de 23

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Integración Social, Sistema Integrado de Gestión – SIG.				
2 Implementar y garantizar que la minuta de alimentos entregada por Subdirección para la Discapacidad de la Secretaria Distrital de Integración Social, sea cumplida desde el primer día de ejecución del convenio o contrato, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	X		<p>En la visita de supervisión se verifica que implementan el ciclo de menús (menú 14), la minuta patrón y derivación dietaria acorde al menú establecido. En área de comedor se observa publicación de ciclo de menús, minuta patrón, listas de dietas mensual de marzo 15 a abril 15 de 2023, cartelera con relación de participantes según tipo de consistencia con convenciones para mejor servido y distribución según identificación por parte del talento humano</p> <p>La profesional de nutrición presenta soporte de socialización mediante Acta 13 de enero 13 de 2023 socialización del manual de dietas –Plan de saneamiento y derivación de dietas, dirigido a 45 personas del talento humano.</p> <p>Acta 27 de febrero 17/2023 se realizó socialización listado de derivación de dietas mensual, dirigido a 50 personas del talento humano</p> <p>Acta 53 de marzo 21/2023 se realizó socialización modificaciones de derivación de dietas mensual, dirigido a 56 personas del talento humano.</p> <p>Próxima socialización de manual de dietas –Plan de saneamiento proyectado el 11 de abril con enfermería.</p>	Documentos disponibles en el área de nutrición y salubridad
3 Socializar al talento humano del servicio de alimentación de la unidad operativa, la minuta de alimentos (minuta patrón, ciclo de menús, análisis de aporte nutricional), así como los criterios técnicos para la preparación de las derivaciones establecidas en el formato derivación minuta de alimentos. Esta actividad deberá realizarse 1 vez al mes.	X		<p>La profesional de nutrición presenta el Acta 28 de febrero 17/2023 se realizó socialización mensual de ciclo de menús, minuta patrón y criterios de preparación, dirigido a 50 personas</p> <p>Acta 54 de marzo 20/2023 se realizó socialización mensual de ciclo de menús, minuta patrón y criterios de preparación, dirigido a 4 personas del talento humano del servicio de alimentos, servicios generales y tecnología de alimentos.</p>	Documentos disponibles en el área de nutrición y salubridad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 16 de 23

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
4 Realizar evaluación del estado nutricional e informes conforme lo establece el Subcomponente vigilancia y seguimiento del estado nutrición del presente anexo técnico.	X		La profesional de nutrición indica toma de datos antropométricos mensuales en mes de marzo a 79 participantes, falta datos de José Armando Peña, quien no permite valoración y refieren fallecimiento del señor Luis Genaro Rueda quien estaba hospitalizado; cuenta con matriz de seguimiento nutricional publicada en plataforma drive de nutrición SDIS, Indica que realizó formatos de seguimiento nutricional con corte de elaboración al 22/03/2023, Indican los resultados de clasificación nutricional así: Delgadez 19 personas, sobrepeso 10 personas, obesidad 3 personas, peso adecuado 47 personas. Frente al informe de situación alimentaria y nutricional, refiere dificultad en diligenciamiento del formato el cual se encuentra en elaboración a la fecha de visita. Informe de vigilancia nutricional a 79 participantes, será generado en el mes de abril y se reitera realizar la socialización con referentes familiares y con talento humano, durante el mismo mes.	Se revisan historias sociales de Cristina Melo, Juan Antonio Ochoa, Rodolfo Diaz Roa, Diana Paola Ramírez, Jonatan Andrés Rodríguez, Omar Puentes,
5 Realizar seguimiento al comportamiento alimentario a través de la supervisión y apoyo de las personas durante los diferentes momentos de alimentación. Es responsabilidad de todo el talento humano del Centro, identificar y reportar si se presentan alteraciones o modificaciones en esta conducta.	X		La profesional de nutrición y talento humano realizan seguimiento al consumo de dietas según plan alimentario individual en los diferentes tiempos de comidas. Cristian Vargas manejo por psicología, permanece con un auxiliar debido a voracidad, recibe dieta blanda hipercalórica, estudio caso por posible traslado a salud. Omar Puentes, con Dx delgadez, recibe dieta semiblanda hipercalórica. Recibe suplemento nutricional seguimiento a entrega y consumo de suplementos nutricionales a Leonel Cifuentes, Hilda Liliana Ardila, Jaime Gonzalez y Omar Puentes. En proceso de adelantar trámite para continuidad de suplemento nutricional según necesidad, indica que se ofrece bebida de alto valor calórico a 31 personas.	Observación durante visita.
6 Desarrollar las actividades establecidas en Subcomponente promoción en Estilos de Vida	X		El asociado realizó el plan de promoción de estilos de vida saludable, el cual ya se encuentra aprobado por la SDIS en fecha 08/febrero/2023.	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 17 de 23

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Saludable: Alimentación, Nutrición y Actividad Física, establecidas en el presente anexo técnico.			Presenta soporte de actividad febrero 27, tema "alimentarte consciente, dirigido a 40 personas del talento humano. Próxima actividad 5 abril Bingo de la alimentación y la salud, dirigido a 10 personas de apoyo limitado. Además en abril se programará la actividad "Do-re-mi sabor de frutas y verduras" para 23 personas con dietas líquidas y semiblandas	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE SALUBRIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1 Dar cumplimiento a la Ley 09 de 1979, Resolución 2674 de 2013 y demás normas concordantes, complementarias, que las sustituyan o modifiquen, así como el procedimiento operación de entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, los respectivos instructivos y formatos y los lineamientos técnicos establecidos por la subdirección de nutrición.	X		En la visita de supervisión se verifica que cuentan con instalaciones separadas para el almacenamiento de abarrotes, fruter, prealistamiento y cocina caliente para la preparación de alimentos en el servicio de alimentos, el personal cumple con lavado de manos, certificaciones de manipulación, equipos y utensilios con adecuado funcionamiento.	Observación en el desarrollo de la visita y revisión de hojas de vida del personal manipulador de alimentos.
2 Cumplir con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 de etiquetado y rotulado de alimentos y Resolución 719 de 2015.		X	El asociado da cumplimiento de la obligación garantizando el etiquetado y rotulado de los alimentos acorde a la normatividad. Se observa rotulo de almacenamiento actualizado según fechas de recepción de alimentos y fechas vigentes de productos en almacenamiento. Sin embargo, se verifica 11 libras de producto cuchuco de maíz de marca Del Cultivo fecha de vencimiento 10-10-2023 y 36	Observación en el desarrollo de la visita.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 18 de 23

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
			libras de cuchuco de maíz marca Molinos Los Héroes con fechas de vencimiento 01/NOV/2023, 23/DIC/2023 y 25/ENE/2024, los cuales no cuentan con empaque que contenga tabla de rotulado nutricional y en rotulo de almacenamiento se omite el registro de la fecha 01/NOV/2023. Se sugiere realizar agotamiento de producto con seguimiento a inventario, y verificar con el proveedor de alimentos para solicitud de cambio de producto/ marca, para próximas entregas.	
3 Cumplir con las especificaciones determinadas en el anexo técnico del componente de salubridad.	x		Se verifica instalaciones con áreas de prealistamiento, preparación, almacenamiento. Se verifica documentación de manipuladores los cuales se encuentran vigentes a la fecha de visita de supervisión.	Observación en el desarrollo de la visita
4 Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto higiénico sanitario favorable del centro. Para el caso de los asociados nuevos en la operación, se deberá obtener el concepto sanitario favorable en un plazo no mayor a tres (3) meses contados a partir del inicio de la ejecución del convenio. Se debe presentar carta radicada a la autoridad sanitaria, hacer la solicitud a través de la página web de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, si está inscrito (soporte magnético) y gestionar el proceso de visita sanitaria en un plazo máximo de quince (15) días	x		El asociado presenta concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos en áreas del centro integrarte atención interna grupo 2, según acta SB03N004799 de septiembre 23 de 2022; mientras que para el servicio de alimentos cuentan con acta AS02N129608 de diciembre 6 de 2022, concepto favorable con requerimientos 79%.	Documentos disponibles en el área de nutrición y salubridad, conceptos higiénico sanitarios de la unidad operativa

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 19 de 23

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
hábiles a partir de la firma del acta de inicio del convenio.				
5 El asociado debe contar con los conceptos higiénico sanitarios favorables de los proveedores (directos y distribuidores), de pollo, pescado, carne y derivados, leche y derivados, productos a base de huevo, para el caso de los proveedores de pollo, pescado, carne y derivados, deben contar con la autorización sanitaria vigente. Los conceptos sanitarios no deben tener fecha de expedición superior a un (1) año.	X		Se realiza verificación de concepto higiénico sanitario de proveedores, Merca uno SAS (fruver, abarrotes, lácteos), concepto higiénico del establecimiento, favorable con requerimiento, 86.5% fecha 08 marzo 2023, Acta AS04N 040441. Frigoarrayanes-suba (proteína), Acta inspección Sanitaria inspección sanitaria, fecha 14 septiembre 2022. Frigosuba acta de inspección sanitaria No. AS21N004455 favorable 90%, de fecha 6 de septiembre de 2022.	Documentos disponibles en el área de servicio de alimentos, conceptos higiénico sanitarios de establecimiento de proveedores.
6 Cumplir con lo establecido en la resolución 2674 de 2013, Resoluciones 240 y 242 de 2013, resolución 2505 de 2004 y aquellas normas vigentes, concordantes, completarias, que las sustituyan o modifiquen relacionadas con el transporte de alimentos.	X		Se realiza verificación de concepto higiénico sanitario de vehículo placa WNN915, Merca uno SAS (fruver, abarrotes), favorable, fecha 02 julio 2022. (lácteos) vehículo placa EQZ340 concepto favorable fecha 1 marzo 2023. (proteína), concepto higiénico sanitario de vehículo placa FSV273, favorable, de fecha 21 noviembre 2022, según acta AS11C021985.	Documentos disponibles en el área de servicio de alimentos conceptos higiénico sanitarios de vehículos y formato de seguimiento a transporte de proveedores.
7 Brindar productos en la calidad, cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo y dando	X		En la visita se observan productos con adecuada calidad, rotulación, fechas de vencimiento vigentes y se verifica disponibilidad de alimentos según ciclo de menús, se verifica entrega por parte de proveedores según plan de compras.	Observación en el desarrollo de la visita.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 20 de 23

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.				
8 Implementar un plan de compras que garantice el abastecimiento continuo en el suministro alimentario y la operación del servicio de alimentos.	X		Presentan formato plan de compras de SDIS mensual con fecha marzo 30 al 3 de mayo de 2023, diligenciado de forma digital.	
9 Contar con equipos y menaje en buenas condiciones. En caso de deterioro por uso realizar el reemplazo de los mismos. Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el instructivo Preparación de alimentos.	X		En la visita de supervisión realizada se verifica que la unidad operativa cuenta con el menaje requerido acorde al número de cupos asignados. Se identifica que el asociado toma y mantiene almacenadas las muestras diarias de alimentos, debidamente identificadas y se verifica el diligenciamiento actualizado de formato de control de muestras testigo en forma digital actualizada.	Observación en el desarrollo de la visita.
10 El asociado debe elaborar, divulgar y actualizar el plan de saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.	X		El asociado cuenta con formato de declaración de compromiso, documento Plan de saneamiento publicado en plataforma drive y soportes de seguimiento. La profesional de nutrición presenta soporte de capacitación sobre el Plan de saneamiento, según acta 13 de enero 13 de 2023 tema generalidades del plan de saneamiento, dirigida a 45 personas del talento humano de CIAI grupo 2. Se verifica publicación en medio drive del SDIS de autoevaluación el 27 de diciembre de 2022, en proceso de aplicación nuevo formato en abril 2023.	Plan de saneamiento publicado en medio drive, formato declaración de compromiso, acta de socialización del plan de saneamiento. Formato de autoevaluación publicado en medio drive dispuesto por SDIS
11 Aplicar los controles de calidad necesarios que garanticen alimentos inocuos a los participantes.	X		Se evidencia que el centro aplica los respectivos controles en cada uno de los procesos recibo, almacenamiento, preparación y servido de alimentos; así como la capacitación mensual del personal a cargo.	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 21 de 23

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
12 El asociado a través del profesional nutricionista dietista y tecnólogo de alimentos debe elaborar e implementar un plan de capacitación continuo y permanente para el personal manipulador de alimentos desde el momento de su contratación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	X		El asociado cuenta con plan de capacitación institucional anual y presenta soportes de capacitación: Acta 33 de marzo 6 de 2023 (indica actividad realizada el 25 de enero 2023) tema, minuta patrón, porcionamiento de alimentos dirigido a 4 personas. Acta 35 de marzo 9 de 2023 (indica actividad realizada el 23 de febrero 2023) tema, Resolución 2674 de 2013 y Decreto 3075 de 1997, programa plan de saneamiento y condiciones sanitarias, dirigido a 4 personas. Acta 48 de marzo 23 de 2023 tema: Contaminación, tipos de contaminación, ETA's, dirigido a 8 personas.	
13 Mantener actualizados y debidamente diligenciados los formatos y registros de control establecidos en el anexo técnico	X		Se verifican formatos diligenciados de BPM actualizados al mes de abril de 2023, en medio físico, control de temperaturas de refrigeración y congelación al 4 de abril, recepción de alimentos 29 de marzo (cada 8 días), acompañamiento a la operación del servicio semanal de diciembre a marzo 2023. En forma digital presenta plan de compras al mes de abril, verificación de vehículos 29 de marzo 2023, entradas y salidas, formatos de control de muestras testigo de alimentos y preparación de alimentos al 4 de abril. Formatos de características organolépticas y peso de porción servida de febrero (3-6-7-15-22), marzo (1-8-14-22 y 29). Seguimiento a la operación del servicio mensual al 29 de marzo de 2023. Formato de suministro diario de dietas al 4 de abril.	Observación directa en el desarrollo de la visita.
14 En caso de que se presente un brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria, la	X		A la fecha de visita en el mes de abril 2023 no se ha recibido por parte del centro reporte de algún brote, se recuerda al asociado tener en cuenta el cumplimiento de la presente obligación.	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <hr/> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL</p> <p>FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD</p>	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 22 de 23

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
responsabilidad de llevar a cabo la toma de las muestras y análisis microbiológicos será del asociado.				

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
En el proceso verificado se evidencia cumplimiento por parte del asociado, de las obligaciones revisadas en la presente visita.	
OBSERVACIONES	
<i>El talento humano que atiende la visita (Coordinador (a)) puede realizar observaciones frente a la misma, registrando la información en este espacio.</i>	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Se solicita revisar el ajuste de lámpara LED sobre área de cocina caliente se encuentra sobrepuesta y amarrada con pita y puerta de alistamiento que tiene vidrio vencido.	Abril 18 de 2023
Terminar el proceso de archivo en historias sociales de formatos de seguimiento nutricional trimestral del mes anterior	Abril 18 de 2023
Se sugiere realizar agotamiento de producto cuchuco de maíz con seguimiento a inventario, y verificar con el proveedor de alimentos para solicitud de cambio de producto/ marca, para próximas entregas.	Mes de abril y permanente
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR?	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:
FECHA DE LA ULTIMA VISITA: No aplica SI ☐ NO ☐	No aplica.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO A OPERADORES TERCERIZADOS DE SERVICIOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-413
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 23 de 23

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	ANYELA MARCELA GASPAR BELTRÁN
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	<i>Anyela Gaspar</i>
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADORA
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	LUZ DARY DIAZ QUIJANO
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	<i>Luz Dary Diaz Quijano</i>